

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Decl. 017

LEGISLADORES

Nº **404**

PERÍODO LEGISLATIVO **2014**

EXTRACTO BLOQUE F.P.V., U.C.R., P.P.P., P.P., M.P.F., P.J., P.S.P. PROYECTO DE DECLARACIÓN EXPRESANDO NUESTRO MAS ENÉRGICO REPUDIO ANTE LA PROVOCACIÓN REALIZADA EN NUESTRA PROVINCIA, POR EL PROGRAMA BRITÁNICO DE LA BBC DE LONDRES TOP GEAR.

Entró en la Sesión de: **20 NOV 2014**

Girado a la Comisión Nº: **P/R** **Ap.**

Orden del día Nº:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

DECLARA:

Artículo 1º.- Su mas enérgico repudio a la provocación realizada en nuestra provincia por el programa británico de la BBC de Londres Top Gear, el profundo sentimiento y derechos soberanos respecto a nuestras "Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los Espacios Marítimos Circundantes" y en nuestros valientes combatientes, que en la defensa de esos territorios dieron lo más sagrado de un ser humano, su propia vida.

Artículo 2º.- Instar a los cuerpos parlamentarios de los municipios de la Provincia a expedirse en idéntico sentido.

Artículo 3º.- Comuníquese al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; a ambas cámaras del Congreso de la Nación; Parlamento Patagónico y los concejos deliberantes de Río Grande, Ushuaia y Tolhuin.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

[Handwritten signature]



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
06 OCT 2014
MESA DE ENTRADA
Nº 48 Hs. 10 FIRMA

FUNDAMENTO

Señor Presidente:

La historia ha sido testigo de cómo el Reino Unido ha expandido sus fronteras imperiales a través de la criminalidad lo que los ha llevado a pasear su vergüenza por todas las latitudes del mundo, mediante el sojuzgamiento, el anexamiento forzoso de territorios, el exterminio y la esclavitud.

El Programa de la BBC de Londres, Top Gear, es la versión mediática de esa cultura que reivindica el colonialismo y la política de los hechos consumados, que incluso, como es de público conocimiento, utiliza una caravana de autos para burlarse de los pueblos que visita. Que en su desparpajo, y en lo que a nosotros nos concierne, conscientes del entrañable amor de los argentinos y principalmente de quienes habitamos estas tierras sureñas sobre nuestras "Islas Malvinas", no tienen ningún reparo de burlarse, en su escalada de desprecio, de nuestros sentimientos y de nuestros compatriotas que murieron en una guerra tan desigual como injusta.

Algunos han cuestionado piedras que les fueron arrojadas a los vehículos. ¿Que esperaban, que les arrojaran flores?. Otros se manifestaron que ello afectaría nuestro perfil turístico. Acaso – me pregunto – nuestro pueblo no merece paradigmas?

"Las violencia no es justificable, pero mucho menos la claudicación"

Por lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Resolución

Juan Carlos ARCANDO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

2014 "Año de homenaje al Almirante Guillermo Brown en el
bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

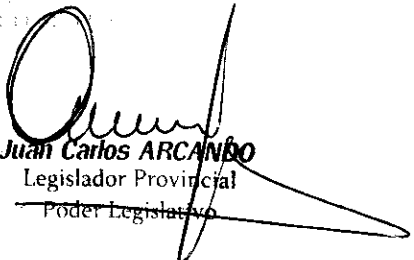
RESUELVE:

Artículo 1°.- Repudiar enérgicamente la provocación realizada en nuestra provincia, por el programa británico de la BBC de Londres Top Gear, al profundo sentimiento y derechos soberanos respecto a nuestras "Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los Espacios Marítimos Circundantes" y a nuestros valientes combatientes, que en la defensa de esos territorios dieron lo más sagrado de un ser humano, su propia vida.

Artículo 2°.- Instar a los cuerpos parlamentarios de los municipios de la provincia a expedirse en idéntico sentido.

Artículo 3°.- Comuníquese al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; a ambas cámaras del Congreso de la Nación; Parlamento Patagónico y los Concejos Deliberantes de Río Grande, Ushuaia y Tolhuin.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.


Juan Carlos ARCANDO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"